

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2026

Boletín #40

PRESENTA EL TECDMX LA OBRA COLECTIVA “EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA DEMOCRACIA, LAS ELECCIONES Y LA JUSTICIA: RETOS Y OPORTUNIDADES”

- *Durante los trabajos se destacaron algunas de las implicaciones de estas herramientas en la función electoral y jurisdiccional.*
- *Se enfatizó en la relevancia de abordar el fenómeno desde una mirada crítica, combinando la supervisión humana, la actualización legal y el humanismo digital.*

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), presentó la obra colectiva: “El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, las elecciones y la justicia: retos y oportunidades”.

Al hacer uso de la palabra, el Magistrado Presidente Armando Ambríz Hernández señaló que la inteligencia artificial está cambiando la manera en que buscamos información, nos comunicamos y realizamos muchas actividades, cambios que repercuten en la democracia, las elecciones y la justicia. Destacó que en los procesos electorales, estas herramientas pueden apoyar tareas de organización y facilitar la difusión de información, pero advirtió la necesidad de “cuidar la libertad con la que cada persona forma su opinión y la equidad en la competencia”.

En el ámbito judicial, apuntó que abre opciones para facilitar la consulta de documentos y optimizar tareas, concluyendo que: “quienes juzgamos tenemos una gran responsabilidad sobre las decisiones que tomamos. Nos corresponde revisar los hechos, estudiar los argumentos y explicar nuestras razones”.

Por su parte, la Mtra. María Goerlich León, Directora de Tirant lo Blanch - México, expuso sus consideraciones sobre el marco de aplicación tecnológica y señaló que la regulación debe tener principios y bases muy claras. Anunció que existen fórmulas transversales para prevenir externalidades, sugiriendo la utilización de Inteligencias Artificiales controladas y especializadas en el ámbito que se esté abordando. Cuanto más generalista es una IA y más digamos gratuita es una IA, pues lo más probable es que esté más prejuiciada por aquel proveedor de información que la ha desarrollado y la ha lanzado al público.

Añadió que la materia debe ser abordada desde una perspectiva académica, pues “desde la Academia se tienen que dar respuestas a fenómenos sociales como es el uso de la IA para prácticamente todo”.



En su intervención, el Dr. Clicerio Coello Garcés, Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, enfatizó la pertinencia de la publicación dentro de la literatura jurídica: "Estamos hablando de inteligencia artificial en todos los ámbitos, en todas las ciencias, las ciencias exactas, en las humanidades, en incluso los impactos que pueda tener para la economía, para la migración, para el ámbito laboral, para la industria, para los diferentes sectores de la industria y desde luego, el Derecho no está ausente de este interés", afirmó.

Asimismo, el académico alertó sobre las estrategias de las empresas tecnológicas en el marketing político actual, explicando que estas firmas operan mediante la intersección de datos para influenciar las decisiones políticas de la ciudadanía.

A su vez, el Magistrado José Jesús Hernández Rodríguez sostuvo que la comunidad jurídica no puede mantenerse indiferente ante las transformaciones que esta tecnología ocasiona en prácticamente todos los ámbitos de la vida, por lo que es necesario adoptar una mirada crítica que permita valorar posibilidades e identificar riesgos.

Al evaluar el panorama normativo, el Magistrado Hernández Rodríguez manifestó que es necesario actualizar la legislación que regula la comunicación política para responder a los desafíos del uso del Internet, las redes sociales y la inteligencia artificial. El modelo que rige actualmente nació principalmente a fin de establecer reglas para el uso político y electoral de la radio y la televisión. No obstante, ante la acelerada sofisticación y la adopción de medios de comunicación digitales, el andamiaje legal resulta insuficiente. Ante ello, propuso colocar en el centro al humanismo digital, es decir, que la tecnología esté al servicio de las personas y de una vida democrática más participativa, equitativa, pero sobre todo siempre respetuosa de los derechos humanos, combinando regulación, buenas prácticas y educación digital.

Finalmente, el Magistrado Osiris Vázquez Rangel detalló aspectos teóricos y prácticos abordados en su aportación textual, señalando que su motivación para profundizar en la Inteligencia Artificial surgió de cuestionamientos sobre si las computadoras eran realmente inteligentes. Al respecto, expuso el concepto de "loros estocásticos" para explicar que los modelos analizados solo repetían patrones de entrenamiento sin comprender su significado, tal como un loro que emite sonidos sin entenderlos, aunado a que generan textos basados en probabilidades aleatorias.

Asimismo, desde la perspectiva de la conciencia y autores como David Chalmers, destacó que las máquinas carecían de la capacidad de experimentar sensaciones o sentimientos reales; una realidad técnica que afirmó, hasta el día de hoy, no ha podido ser igualada por un sistema informático.

Debido a esto, concluyó que existen áreas críticas como la seguridad y la defensa donde las decisiones no pueden dejarse en manos de computadoras, ya que se requiere siempre una estricta supervisión humana para evitar respuestas automáticas ante falsas alarmas, tal como ocurrió en casos documentados con errores de radares meteorológicos. Mencionó a su vez que, el riesgo se ha extendido al terreno electoral y a la democracia



dentro de la actual "infocracia", donde proliferan deepfakes y un catálogo de fake news diseñados para suprimir la reflexión y provocar reacciones emotivas e inmediatas en la ciudadanía mediante la posverdad. Frente a este panorama, señaló como algo fundamental el establecimiento de procedimientos legales, sanciones y estándares probatorios claros para dictar medidas cautelares efectivas.

El TECDMX reafirma su compromiso de contribuir de manera directa al estudio, la preparación interna y a encontrar mejores prácticas y formas de servir a la ciudadanía para el fortalecimiento de la democracia, las elecciones y el ejercicio de la Justicia Electoral.

